

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Acta de Evaluación, de fecha 22.04.14

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Obra: "Construcción de Camarines Instituto Politécnico".
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz del "**Fondo Revitalización**", Cuenta N° 215.22.06.001.001.009.
3. Decreto Adjudicación N 001001 de fecha 23.04.2014.

DECRETO

EXENTO N° 001.131

1. **APRUÉBESE**, el Contrato suscrito con fecha 28.04.14, para realizar el Proyecto denominado: "**CONSTRUCCION DE CAMARINES INSTITUTO POLITECNICO DE SANTA CRUZ**", entre el Señor **JUAN ESTEBAN LOPEZ PINO**, RUT N° 13.202.925-3, con domicilio en Calle Cancino N° 498 de la Comuna de Santa Cruz, y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, representada por su Alcalde (S) Don. **FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**, RUT N° 06.112.179-K, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Alcalde (S)



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)

FMGR/CMRC/GAGV/coc.

c. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/